



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, que nos acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Gracias, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, justifica.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con ocho minutos** del día **12 de mayo del presente año**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de un predio propiedad municipal identificado como 2B, ubicado en Avenida Manrique 503, entre propiedad privada y zona militar, Fraccionamiento Colinas San Gerardo, Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 4,251.936 metros cuadrados.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuando, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: El Orden del Día, ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes Diputados.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis y estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado propone autorizar al Municipio de Tampico, Tamaulipas, la donación de un predio a favor del Hospital ISSSTE.

En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante, **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.**

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones dictaminadoras y público que da seguimiento a través de las redes sociales. En primer término, resulta importante señalar que los bienes inmuebles que integran las reservas territoriales tanto del Estado como de los municipios, pueden ser objeto de donación siempre que dicha transmisión de dominio se lleve a cabo conforme a lo dispuesto por el marco normativo aplicable y que su finalidad responda a un interés colectivo. Estas condiciones deben ser objeto de análisis y aprobación por parte del Congreso



del Estado, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales. Ahora bien, derivado del estudio de la acción legislativa que nos ocupa y la valoración de los documentos remitidas por el Ayuntamiento promovente, acredita ser legítimo propietario del predio objeto del presente asunto y de conformidad a la normatividad aplicable estimo que cumple con las premisas antes señaladas, al tener un beneficio social, dado que el destino que se le dará al inmueble referido será la ampliación del Hospital del ISSSTE, cuya construcción servirá para reubicar equipamiento como son tanques termo de oxígeno y planta de tratamiento de aguas residuales, además tendrá un espacio para área de maniobras de camiones y pipas de servicio para el abasto de insumos de vital importancia como gases medicinales, gas LP, medicamentos, alimentos, punto de reunión en caso de contingencia. Así también, podrá ser utilizado para alojamiento, biblioteca y estancia para médicos de pregrado y médicos residentes de diversas especialidades. En este contexto, la donación del inmueble al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, considero que es jurídicamente y socialmente factible, dado que fortalecerá la infraestructura operativa y de servicios de salud en beneficio de la población derechohabiente, un paso más de la transformación. Asimismo, el proyecto contempla destinar parte del predio al alojamiento temporal de médicos en formación, tanto de pregrado como residentes de diversas especialidades, lo que representa un incentivo para la permanencia y rotación eficiente de personal médico capacitado, además, la inclusión de una biblioteca y una estancia digna para este personal que promoverá el desarrollo académico y profesional dentro de un entorno seguro y cercano a las instalaciones hospitalarias, con impactos positivos en la calidad de la atención médica. Por lo tanto, compañeras y compañeros los invito a votar favorablemente este asunto, en virtud de que el predio en donación será destinado a actividades que fortalecerán la capacidad institucional del ISSSTE y que, por ende, contribuirán directamente al bienestar de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias. Es cuanto, Secretaria, gracias.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada la de la voz, **Úrsula Patricia Salazar Mojica**. Manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar a las Diputadas y Diputados, si alguien quiere hacer uso de la voz. Muy bien.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con catorce minutos** del día **12 de mayo del presente año**. Muchas gracias y que Dios los bendiga.